



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

SESIÓN ORDINARIA No. 31, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VEGA CARDÓN,
VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIANA BAUTISTA DE JESÚS,
SECRETARÍA DEL DIPUTADO OCTAVIO DE LA TORRE SÁNCHEZ Y DE
LA DIPUTADA ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ. -----

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASISTENCIA DE TREINTA DIPUTADOS. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



APERTURA

EL DIPUTADO LUIS VEGA CARDÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PLENO, DECLARÓ QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:08 HORAS. -----

ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ, DIERA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM. (REGISTRO DE ASISTENCIA).
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA.
5. LECTURA DE LAS INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS, PRESENTADOS AL PLENO: (NO SE PRESENTARON)
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES O RESOLUTIVOS, EMITIDOS POR LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

Handwritten mark

Handwritten mark



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

a) DICTÁMENES EMITIDOS POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVOS A LOS ACUERDOS TARIFARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE:

1. INSTITUTO HIDALGUENSE DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.
2. MUSEO INTERACTIVO PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD HIDALGUENSE "EL REHILETE".
3. COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.
4. COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL MEZQUITAL
5. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO.
6. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL.
7. INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
8. INSTITUTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
9. RADIO Y TELEVISIÓN DE HIDALGO.
10. CENTRO ESTATAL DE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO.
11. SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO.
12. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO.



13. POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA.
14. SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE MASIVO DE HIDALGO.
15. BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.
16. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.
17. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
18. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO.
19. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL FRANCISCO I. MADERO.
20. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA.
21. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA.
22. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.
23. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO.
24. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.
25. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.
26. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.
27. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
28. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

Handwritten signature or mark in the bottom left corner.

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.



29. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.
 30. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.
 31. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.
 32. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.
 33. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN.
 34. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE OCCIDENTE.
 35. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE.
 36. COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO.
 37. UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
 38. CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO.
 39. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO.
 40. INSTITUTO HIDALGUENSE DEL DEPORTE.
 41. INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
 42. INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN-S.E.P.H.
- b) DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO; DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE

Handwritten mark: a circle with a diagonal slash and a line pointing to the right.

Handwritten signature or initials.



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

HIDALGO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE HIDALGO, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE HIDALGO, (MISCELÁNEA FISCAL).

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

c) DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL AÑO 2017.

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

d) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE CONSIDERE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO: UN PROYECTO INTEGRAL DE MUSEOGRAFÍA, PARA QUE LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS EN EXHIBICIÓN, ESTÉN DEBIDAMENTE DESCRITAS; UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS, SANITARIOS Y EL MUSEO DE SITIO; REACTIVAR EL PROYECTO



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

DE LA SALA GUADALUPE MASTACHE; APERTURAR LA PUERTA SUR, REACTIVAR LA CAFETERÍA Y CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO DEL SITIO.

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

- e) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE SE INTEGRE A LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LA DIABETES; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES RESPONSABLES, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DE LA DIABETES, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD.

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- f) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE CONTINÚE TRABAJANDO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, RECuento, CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE LA EPIDEMIA DE VIH/SIDA EN LA POBLACIÓN, ASÍ MISMO, CONTINÚE FORTALECIENDO LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE CONDUCTAS RIESGOSAS EN LA POBLACIÓN, PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN DEL VIH/SIDA.

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

g) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE SE GENERAN EN ESTAS FECHAS POR LA QUEMA DE PIROTECNIA Y EL USO DE LUCES NAVIDEÑAS.

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

7. ASUNTOS GENERALES.

af

[Handwritten flourish]

[Handwritten mark]



ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON
23 VOTOS A FAVOR.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL
PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD,
CON 23 VOTOS. -----

ACTO CONTINUO, SOMETIÓ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, LA
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE TAMBIÉN FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 26 VOTOS. -----

af

LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA

ENSEGUIDA, LA DIPUTADA SECRETARIA ARACELI VELÁZQUEZ
RAMÍREZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES

af



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

DOCUMENTOS EN CARTERA: OFICIOS NÚMEROS
ASEH/DAS/DMCP/4668/2016 Y ASEH/DAS/DMCP/4669/2016
ENVIADOS POR EL C.P. RODOLFO PICAZO MOLINA, AUDITOR
SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL QUE ANEXA LAS INICIATIVAS DE
LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO
LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LAS FICHAS TÉCNICAS, DE LOS
MUNICIPIOS DE: ACATLÁN, ALMOLOYA, ATOTONILCO DE TULA,
APAN, CARDONAL, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, EMILIANO ZAPATA,
EPAZOYUCAN, ELOXOCHITLÁN, HUAUTLA, HUASCA DE OCAMPO,
MINERAL DEL CHICO, MINERAL DEL MONTE, MIXQUIAHUALA DE
JUÁREZ, SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN, SAN AGUSTÍN TLAXIACA,
SANTIAGO DE ANAYA, SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO
GUERRERO, TECOZAUTLA, TENANGO DE DORIA, TEPEJI DEL RÍO,
TLANCHINOL, TOLCAYUCA, TULA DE ALLENDE, TEZONTEPEC DE
ALDAMA, ZEMPOALA; ACTOPAN, ATITALAQUIA, ALFAJAYUCAN,
CHILCUAUTLA, FRANCISCO I. MADERO, HUEJUTLA DE REYES,
HUICHAPAN, HUAZALINGO, MINERAL DE LA REFORMA, MOLANGO
DE ESCAMILLA, IXMIQUILPAN, JACALA DE LEDEZMA, PROGRESO DE
OBREGÓN, TASQUILLO, TIZAYUCA, TLAXCOAPAN, TULANCINGO DE
BRAVO, TEPEAPULCO, SAN BARTOLO TUTOTEPEC, VILLA DE
TEZONTEPEC, ZACUALTIPÁN Y ZIMAPÁN, TODOS DEL ESTADO DE



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

HIDALGO Y LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TURNARA LOS EXPEDIENTES A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE./ OFICIO NO. CE/SGED/0534/2016 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMUNICANDO LA REELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL CUARTO MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y SU INTEGRACIÓN Y LA PRESIDENCIA, COMO EL DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LE DIERA CONTESTACIÓN.-

PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS 42 DICTÁMENES RELATIVOS A LOS ACUERDOS TARIFARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 26 VOTOS A FAVOR.-----

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 144 Y 145 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, LA PRESIDENCIA ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES EN PRO Y EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL NO EXISTIR REGISTROS, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR LOS DICTÁMENES, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OCTAVIO DE LA TORRE SÁNCHEZ, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO.---



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE, NUEVAMENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE EN UNA SOLA VOTACIÓN SE APROBARAN LOS 42 DICTÁMENES REFERIDOS, EMITIDOS POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR TRATARSE DE LOS MISMOS CONCEPTOS, PROPUESTA QUE TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 27 VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, LOS 42 DICTÁMENES MENCIONADOS, MISMOS QUE RESULTARON APROBADOS POR MAYORÍA, CON 26 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

UNA VEZ APROBADOS, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARAN LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y SE ENVIARAN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD.-----



LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO (MISCELÁNEA FISCAL), POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO; DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE HIDALGO, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 27 VOTOS.

ax

ax



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ENSEGUIDA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 144 Y 145 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, LA PRESIDENCIA ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES EN PRO Y EN CONTRA DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL NO EXISTIR REGISTROS, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL MISMO, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MAYKA ORTEGA EGUILUZ, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO.-----

FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN FORMA NOMINAL, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN REFERIDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 28 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y O ABSTENCIONES.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL AÑO 2017, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 30 VOTOS.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO CONTINUO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 144 Y 145 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, LA PRESIDENCIA ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES EN PRO Y EN CONTRA DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL NO EXISTIR REGISTROS, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL MISMO, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, INTERVENCIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA.-----

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN FORMA NOMINAL, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN REFERIDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 28 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y O ABSTENCIONES.-----

of

of



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD.-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE INDICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE CONSIDERE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO: UN PROYECTO INTEGRAL DE MUSEOGRAFÍA, PARA QUE LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS EN EXHIBICIÓN, ESTÉN DEBIDAMENTE DESCRITAS; UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS, SANITARIOS Y EL MUSEO DE SITIO; REACTIVAR EL PROYECTO DE LA SALA GUADALUPE MASTACHE; APERTURAR LA PUERTA SUR, REACTIVAR LA



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CAFETERÍA Y CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO DEL SITIO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, PARA LO CUAL SOLICITÓ A LA DIPUTADA GLORIA ROMERO LEÓN, DIERA LECTURA AL MENCIONADO ACUERDO.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LA DIPUTADA ANA BERTHA DÍAZ GUTIÉRREZ Y PARA HECHOS LA DIPUTADA ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ, INTERVENCIONES QUE SE ADJUNTAN A ESTA ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ACUERDO Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA ECONÓMICA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 29 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, LE DIERA CUMPLIMIENTO.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE, LA DIPUTADA ANA LETICIA CUATEPOTZO PÉREZ, DIO LECTURA AL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE SE INTEGRE A LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LA DIABETES; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES RESPONSABLES, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DE LA DIABETES, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.-----

FINALIZADA LA LECTURA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PRO, EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO, CUYA INTERVENCIÓN, SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ACUERDO Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA ECONÓMICO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 28 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DIERA CUMPLIMIENTO AL MISMO.-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE CONTINÚE TRABAJANDO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, RECUENTO, CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE LA EPIDEMIA DE VIH/SIDA



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

EN LA POBLACIÓN, ASÍ MISMO, CONTINÚE FORTALECIENDO LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE CONDUCTAS RIESGOSAS EN LA POBLACIÓN, PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN DEL VIH/SIDA, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, PARA LO CUAL SOLICITÓ A LA DIPUTADA MARGARITA RAMOS VILLEDA, LE DIERA LECTURA.-----

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRÍÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE LÓPEZ, INTERVENCIÓN QUE TAMBIÉN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----

FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ACUERDO Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA ECONÓMICO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 21 VOTOS, POR



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DIERA CUMPLIMIENTO AL MISMO.-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE, LA DIPUTADA ANA BERTHA DÍAZ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE SE GENERAN EN ESTAS FECHAS POR LA QUEMA DE PIROTECNIA Y EL USO DE LUCES NAVIDEÑAS, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

h
h
h

h



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

FINALIZADA LA LECTURA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LA DIPUTADA MARCELA VIEYRA ALAMILLA, INTERVENCIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ACUERDO Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA ECONÓMICO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 23 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, LE DIERA CUMPLIMIENTO.-----

ASUNTOS GENERALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE REGISTRÓ EL DIPUTADO EFRÉN SALAZAR PÉREZ, CON EL TEMA: "EL PRESUPUESTO Y SUS MARAVILLAS", INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SE REGISTRÓ EL DIPUTADO CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA, CON EL TEMA "EXHORTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA", HACIENDO USO DE LA PALABRA SOBRE EL MISMO TEMA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: MARCO ANTONIO RAMOS MOGUEL, SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN, GLORIA ROMERO LEÓN, SANDRA SIMEY OLVERA BAUTISTA, MARIANA BAUTISTA DE JESÚS, MARGARITA RAMOS VILLEDA, ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ, CANEK VAZQUEZ GÓNGORA Y JORGE MIGUEL GAARCÍA VÁZQUEZ, CUYAS INTERVENCIONES TAMBIÉN SE ADJUNTAN A ESTE DOCUMENTO.-----

SE REGISTRÓ EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RAMOS MOGUEL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE", CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA EL PLANTEAMIENTO A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN.---



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO LUIS VEGA CARDÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PLENO, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y CITÓ A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PARA EL PRÓXIMO DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS. -----

PRESIDENTE

DIP. LUIS VEGA CARDÓN

SECRETARIO

DIP. OCTAVIO DE LA TORRE
SÁNCHEZ.

SECRETARIA

DIP. ARACELI VELAZQUEZ RAMÍREZ.

cdv' .